



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/030/2020

21/SEPTIEMBRE/2020  
 12:00 HORAS

### LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/030/2020

RELATIVO A LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A 6 MERCADOS UBICADOS EN DIVERSAS COLONIAS: 1.-MERCADO DR. Y GRAL. JOSÉ GONZÁLEZ VARELA, UBICADO EN CALLE ROSAL ENTRE 5 DE MAYO Y AZUCENA, PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR, 2.-MERCADO MIRADOR, UBICADO EN CALLE POPOLNAH ESQUINA BEKAL, ENTRE LAS CALLES DE BEKAL Y TEKIT, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, 3.-MERCADO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, UBICADO EN CDA. DON REFUGIO Y CACAHUATALES, ENTRE TENORIOS Y CALZ. DEL HUESO, COLONIA EX-HACIENDA DE COAPA, 4.-MERCADO FLORES SAN FERNANDO, UBICADO EN CALZADA DE TLALPAN ENTRE LAS CALLES SAN FERNANDO Y ALLENDE, BARRIO NIÑO DE JESÚS, COL. TLALPAN CENTRO, 5.-MERCADO PLAZA MEXICANA DEL SUR, UBICADO EN AVENIDA ACOXPA, ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y VIADUCTO TLALPAN, COL. SAN LORENZO HUIPULCO, 7.-MERCADO VILLA COAPA, UBICADO EN AV. CANAL DE MIRAMONTES S/N, ENTRE AV. ACOXPA Y CAPORAL, COL. VILLA COAPA.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
DE OBRAS SOLUCIONES S.A. DE C.V.	ARQ. OMAR ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ	
ARCHAN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN PABLO GALICIA TAVERA	
Arch Effect SA de CV.	ARQ. ROBERTA SHANTAL GONZALO ESTRADA	
Vagocor Consultores	ARQ. EDUARDO SOLIS PELEZ	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	ARQ. EDUARDO J. LIZAMA RAMOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. VERONICA HERNANDEZ ROSALES	
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/030/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/030/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A 6 MERCADOS UBICADOS EN DIVERSAS COLONIAS: 1.-MERCADO DR. Y GRAL. JOSÉ GONZÁLEZ VARELA, UBICADO EN CALLE ROSAL ENTRE 5 DE MAYO Y AZUCENA, PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR, 2.-MERCADO MIRADOR, UBICADO EN CALLE POPOLNAH ESQUINA BEKAL, ENTRE LAS CALLES DE BEKAL Y TEKIT, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, 3.-MERCADO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, UBICADO EN CDA. DON REFUGIO Y CACAHUATALES, ENTRE TENORIOS Y CALZ. DEL HUESO, COLONIA EX-HACIENDA DE COAPA, 4.-MERCADO FLORES SAN FERNANDO, UBICADO EN CALZADA DE TLALPAN ENTRE LAS CALLES SAN FERNANDO Y ALLENDE, BARRIO NIÑO DE JESÚS, COL. TLALPAN CENTRO, 5.-MERCADO PLAZA MEXICANA DEL SUR, UBICADO EN AVENIDA ACOXPA, ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y VIADUCTO TLALPAN, COL. SAN LORENZO HUIPULCO, 7.-MERCADO VILLA COAPA, UBICADO EN AV. CANAL DE MIRAMONTES S/N, ENTRE AV. ACOXPA Y CAPORAL, COL. VILLA COAPA."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/030/2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/030/2020, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPROBABA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Decara Soluciones , S.A. de C.V.	Cedula Profesional
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
ARCHAN Construcciones, S. A. de C. V.	Cedula Profesional
VAGACOR Consultores, S. A. de C. V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:



## ALCALDIATLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/030/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- 1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.
- 2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
- 5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- 8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.
- 9.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.
- 10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERÁN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.
- 11.- EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EL PERIODO DE EJECUCIÓN SE MODIFICA DE 90 DÍAS A 75 DÍAS POR LO QUE DEBERÁN TOMAR ESTE TIEMPO DENTRO DE SU PROPUESTA
- 12.- EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LOS CATÁLOGOS DE CADA MERCADO ESTÁN DIVIDIDOS EN DOS RECURSOS CATALOGO 1) EL RECURSO ES (FONDO SEDECO 60%) Y EL CATALOGO 2) (FONDO ALCALDIA 40 %)



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/030/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

**PREGUNTAS REALIZADAS POR Decara Soluciones , S.A. de C.V.**

**NO TIENE PREGUNTAS**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR ARCH EFFECT, S.A. de C.V.**

PREGUNTA 1: CON RESPECTO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL PUNTO T.2.- CAPACIDAD FINANCIERA DE CONCURSANTE, EN EL INCISO B) DECLARACIONES PARCIALES DEL EJERCICIO 2020 A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL PAGO RESPECTIVO CUANDO ASÍ PROCEDA. Y EL INCISO C) DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, INCLUYENDO EL PAGO RESPECTIVO CUANDO ASÍ PROCEDA. PARA AMBAS DECLARACIONES PARCIAL Y ANUAL PIDEN PRESENTAR BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUENTAS ANALÍTICAS Y RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS ORIGINALES PARA COTEJO, ¿SE REFIEREN A LOS ESTADOS FINANCIEROS? DE SER ASÍ, SE ANEXARAN A LAS MISMAS UNA COPIA DE ESOS ESTADOS O SÓLO SE PRESENTARÁN LOS ORIGINALES?

RESPUESTA: EN EL DOCUMENTO T.2 B) EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN SE DEBERÁ CONSIDERAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUENTAS ANALÍTICAS Y RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS ORIGINALES PARA COTEJO 2020, DE NO SER EL CASO DEBE PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS DECLARACIONES PARCIALES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INCLUYENDO LOS ACUSES DE PAGO Y PAGOS CORRESPONDIENTES (EN EL CASO DE QUE ASÍ PROCEDAN). EN EL DOCUMENTO T.2 C) SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS 2019, CON COPIA DEL ACUSE DE PAGO Y PAGO CORRESPONDIENTE CUANDO ASÍ PROCEDA, CABE SEÑALAR QUE EN EL DOCUMENTO T.2 A) SE DEBEN PRESENTAR LOS BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUENTAS ANALÍTICAS Y RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS ORIGINALES DE LAS DECLARACIONES 2018 Y 2019, TODA ESTA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN COPIA DENTRO DE LA PROPUESTA Y EN ORIGINAL PARA SU COTEJO DURANTE LA APERTURA, DE NO CUMPLIRSE LO SEÑALADO SE APLICARÁ LO ENUNCIADO EN EL PUNTO 10 DE ACLARACIONES.

PREGUNTA 2: DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE NOS INFORMÓ QUE SE DEBEN CONSIDERAR TURNOS NOCTURNOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿PODRÍAN INDICARNOS SI SE VA A CONSIDERAR EN UN SOLO MERCADO O EN TODOS; SOBRE QUE TRABAJOS SE VAN A CONSIDERAR Y DE QUÉ MANERA SE APLICARÁN EN LA PROPUESTA?

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EL TURNO NOCTURNO SE APLICARÁ EN TODOS LOS MERCADOS Y SERÁ SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES, EN LO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN FUERA DE LAS INSTALACIONES, SE PODRÁN CONSIDERAR TURNOS DIURNOS.

PREGUNTA 3: MERCADO DE LAS FLORES SAN FERNANDO: CONCEPTO 17: LOSA CON VIGUETA PRETENSADA P-13 Y BOVEDILLA DE CONCRETO, DE DIMENSIONES 70 X 20 X 13 CM, CAPA DE COMPRESIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2 DE 4 CM DE ESPESOR Y MALLA ELECTRO SOLDADA 66-10- 10, INCLUYE: APUNTALAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. ¿PARA ESTE CONCEPTO NOS DARÁN PROYECTO ESTRUCTURAL O TENEMOS QUE REALIZARLO NOSOTROS Y POR OTRO LADO, NOS PUEDEN INFORMAR SI HAY ALGUNA REVISIÓN ESTRUCTURAL PARA ASEGURAR QUE EL PESO DE LA VIGUETA Y BOVEDILLA SERÁ SOPORTADA POR LA ESTRUCTURA EXISTENTE?



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/030/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBEN APEGAR ESTRICTAMENTE A LOS VOLÚMENES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EN SU MOMENTO SE RESOLVERÁN LAS DUDAS QUE VAYAN SALIENDO EN LA OBRA.

PREGUNTA 4: MERCADO VILLA COAPA: PARA EL CONCEPTO DE LA PALETA PUBLICITARIA ¿PODRÍAN INFORMARNOS SI LA ESTRUCTURA DE LA MISMA SE CONSERVARÁ O SE RETIRARÁ Y SE REALIZARÁ UNO NUEVO; TAMBIÉN NOS PUEDEN INDICAR DE QUE MATERIAL SERÁ EL RECUBRIMIENTO DEL ANUNCIO, QUE DISEÑO TENDRÁ, QUE ALTURA TIENE LA PALETA Y SI CONTARA CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA, PARA PODER HACER LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE?

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBE RETIRAR TODA LA INFRAESTRUCTURA DE LA PALETA PUBLICITARIA Y CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE UNA NUEVA, NO SE DEBE CONSIDERAR INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SE DEBEN APEGAR A LOS VOLÚMENES ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO, Y EL DISEÑO SE ENTREGARÁ AL GANADOR.

#### PREGUNTAS REALIZADAS POR ARCHAN CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

PREGUNTA 1.- EN LOS SIGUIENTES DOS CONCEPTOS SOLICITO LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL AREA CORRESPONDIENTE, PARA REFORZAR TÉCNICAMENTE EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, TOMADOS DEL CATALOGO DEL MERCADO PLAZA MEXICANA.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA A BASE DE LAMINA DE ACERO PORCELANIZADO DOBLEMENTE HORNEADO EN CUALQUIER COLOR DE LÍNEA, CON ESTRUCTURA TUBULAR INTERNA Y HONEY COMB PARA AMORTIGUAR EL RUIDO Y CON MARCO PERIMETRAL DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAJES PARA FIJACIÓN DE PIEZAS EN MURO Y SISTEMA DE FIJACIÓN A PISO A BASE DE ANCLAS INTERNA OCULTAS EN PATAS DE MAMPARA, PASADOR PARA PUERTA, JALADERA DE ALUMINIO TIPO TROMPA DE ELEFANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE DESMONTAJE DE MAMPARA EXISTENTE.	M2	43.00
SUMINISTRO, FABRICACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2" DE SECCIONES TIPO Y LINEA COMERCIAL, ANONIZADO NATURAL DE ESPESOR MINIMO DE 10 MICRAS CLASE AA-10 CON TODAS LAS SUPERFICIES EXPUESTAS LIBRES DE DEFECTOS, MODULADAS ACORDE A PROYECTO, CON MODULACIONES DE 50 HASTA 180 CM DE ALTO POR MODULACIONES DE 80 HASTA 150 CM DE LARGO. INCLUYE PERFILES DE ALUMINIO NATURAL, TORNILLERIA, JALADERAS, CARRETIILLAS, FELPAS, VINIL DE NO. 5, CALZA DE NEOPRENO PARA SOPORTE DE VIDRIO DE 6 MM, CORTES, DESPERDICIOS, ARMADO, FIJACION DE LA VENTANA, SELLADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	7.50

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBEN APEGAR ESTRICTAMENTE A LOS VOLÚMENES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EN SU MOMENTO SE RESOLVERÁN LAS DUDAS QUE VAYAN SALIENDO EN LA OBRA.

PREGUNTA 2.- EN LOS SIGUIENTES DOS CONCEPTOS SOLICITO LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL AREA CORRESPONDIENTE, PARA REFORZAR TÉCNICAMENTE EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS. TOMADOS DEL CATALOGO DEL MERCADO LAS FLORES SAN FERNANDO.



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/030/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LOSA CON VIGUETA PRÉ-TENSADA P-13 Y BOVEDILLA DE CONCRETO, DE DIMENSIONES 70 X 20 X 13 CM, CAPA DE COMPRESIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA F'C= 200 KG/CM2 DE 4 CM DE ESPESOR Y MALLA ELECTRO SOLDADA 66-10- 10, INCLUYE: APUNTALAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	350.24
CUBIERTA CON PANEL MULTYTECHO MT-100 DE 25 MM (1") DE ESPESOR POR 1 M DE ANCHO CON DOS LÁMINAS GALVANIZADAS SAE-1010 CALIBRE 28, PINTRO PREPINTADAS CON DURETANO COLOR ARENA E INTERIOR DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 40 KG/M3 AUTOEXTINGUIBLE MARCA MULTYPANEL DE IMSA, SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA A 10 METROS DE ALTURA, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO LIBRE, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	174.30

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBEN APEGAR ESTRICTAMENTE A LOS VOLÚMENES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EN SU MOMENTO SE RESOLVERÁN LAS DUDAS QUE VAYAN SALIENDO EN LA OBRA.

PREGUNTAS REALIZADAS POR VAGACOR Consultores, S. A. de C. V.

NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/030/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A 6 MERCADOS UBICADOS EN DIVERSAS COLONIAS: 1.-MERCADO DR. Y GRAL. JOSÉ GONZÁLEZ VARELA, UBICADO EN CALLE ROSAL ENTRE 5 DE MAYO Y AZUCENA, PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR, 2.-MERCADO MIRADOR, UBICADO EN CALLE POPOLNAH ESQUINA BEKAL, ENTRE LAS CALLES DE BEKAL Y TEKIT, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, 3.-MERCADO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, UBICADO EN CDA. DON REFUGIO Y CACAHUATALES, ENTRE TENORIOS Y CALZ. DEL HUESO, COLONIA EX-HACIENDA DE COAPA, 4.-MERCADO FLORES SAN FERNANDO, UBICADO EN CALZADA DE TLALPAN ENTRE LAS CALLES SAN FERNANDO Y ALLENDE, BARRIO NIÑO DE JESÚS, COL. TLALPAN CENTRO, 5.-MERCADO PLAZA MEXICANA DEL SUR, UBICADO EN AVENIDA ACOXPA, ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y VIADUCTO TLALPAN, COL. SAN LORENZO HUIPULCO, 7.-MERCADO VILLA COAPA, UBICADO EN AV. CANAL DE MIRAMONTES S/N, ENTRE AV. ACOXPA Y CAPORAL, COL. VILLA COAPA.", SIENDO LAS 13:20 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/030/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
ALCALDÍA TLALPAN

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ ROMERO

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIO

ÁREA OPERATIVA  
J.U.D. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS

ARQ. EDUARDO JOSÉ LIZAMA RAMOS

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIO

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIO

## POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Decara Soluciones , S.A. de C.V.	Arq. Omar Ricardo Cabrera Guerrero	
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Arq. Robertha Shantal Coronado Estrada	
ARCHAN Construcciones, S. A. de C. V.	Arq. Juan Abel Galicia Tavera	
VAGACOR Consultores, S. A. de C. V.	Arq. Eduardo Solís Pérez	